Función Pública

Etapa Pos-Contractual
Acta del Cierre del Expediente Contractual

La **Secretaria General,** autoriza y solicita se realice el trámite de cierre del expediente contractual, que a continuación se relaciona:

Número de proceso / Orden de Compra	Número de Contrato Electrónico	Plataforma de publicación (Indicar con una x la plataforma en la que se publicó el contrato)		
		SECOP I:	SECOP II:	TVEC:
SSBS-CPS-0287-2025	SSBS-CPS-0287-2025		X	
Enlace del proceso				
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40690700&isFromPublicArea=True&isModal=False				

Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes

Consideraciones

Ítem	Requisito	Marque con una "X" si cumple.
1	Que, una vez revisado de manera integral la ejecución del contrato, se determinó que el contratista (según corresponda) cumplió con las obligaciones específicas y generales pactadas.	X
2	Que todos los informes del contratista y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual electrónico publicado en el aplicativo (SECOP I; SECOP II; TVEC, seleccionar según corresponda)	X
3	Que todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran en el expediente contractual, publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II / TVEC, de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato y relación de pagos anexa.	X
4	Que las garantías contractuales se encuentran registradas, aprobadas y vencidas, en el aplicativo (SECOP I; SECOP II; TVEC, seleccionar según corresponda).	X
5	Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en el SECOP II /TVEC.	X
6	Que el acta de liquidación se encuentra cargada y publicada. (Si aplica, eliminar en caso de que el contrato no la requiera)	X

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 4 - Fecha: 2024-06-21

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)

Se procede a dejar constancia del cierre del expediente contractual de conformidad con lo dispuesto en el articulo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y Circulares Externas No. 002, 003 y 006 de 2023 expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

JOSE DIEGO RIOS CARMONA
Secretario de Salud y Bienestar Social

Elaboró: Marlon Alejandro Arango
Auxiliar Administrativo

Revisó: Jose Diego Rios Carmona
Secretario de Salud y Bienestar Social.

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 4 - Fecha: 2024-06-21

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)

Función Pública

Formato Acta del Cierre del Expediente

Generalidades:

1. Este formato tiene por finalidad dar cumplimiento a las obligaciones posteriores a la liquidación, la cual indica que, vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

2. Este formato está asociado al Manual de Supervisión V1 enero de 2021 el GCCON-M-001 Manual de Contratación V17 noviembre de 2023.

3. Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato u Ordenador del Gasto.

4. Este formato no requiere ser impreso, sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales de Colombia Compra Eficiente.

5. El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" O "xx" son orientaciones para el diligenciamiento del formato, por lo que puede ser modificado.

6. Tener en cuenta que, una vez se realice esta modificación el contrato se cierra, en consecuencia, la plataforma bloqueará el cargue posterior de cualquier documento o actualización adicional en el contrato electrónico u orden de compra, por lo cual se deberá verificar que toda la información allí contenida se encuentre completa antes de realizar el presente trámite.

7. TVES: Tienda Virtual del Estado Colombiano

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 4 - Fecha: 2024-06-21

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)